



ANUNCIO de 27 de mayo de 2024 sobre la composición de la Comisión de Valoración establecida en la disposición adicional segunda del Decreto 44/2023, de 3 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a municipios para actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público en Áreas Protegidas y restauración de ecosistemas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE Next Generation UE y se aprueba la única convocatoria. (2024080839)

Con fecha 15 de junio de 2023, se publicó en el DOE (n.º 114) el Decreto 44/2023, de 3 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a municipios para actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público en Áreas Protegidas y restauración de ecosistemas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la UE Next Generation UE y se aprueba la única convocatoria, en cuya disposición adicional segunda se establece la composición de la Comisión de Valoración.

Dicha Comisión de valoración quedó constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Daniel Martín Vertedor, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- b) Secretario/a: Atanasio Fernández García, Jefe de Dirección de Programas de Áreas Protegidas.
- c) Vocal: Alfredo Anega Morales, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- d) Vocal: José María Otero Pérez, Jefe de Sección de Educación e Información Ambiental.
- e) Vocal: Carmen María Rosado Velasco, Jefa de Sección de Biodiversidad.

El día 9 de abril de 2024 D. Juan Gragera Facundo tomó posesión como Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, por lo que la reseñada Comisión de Valoración quedó constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Juan Gragera Facundo, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- b) Secretario/a: Atanasio Fernández García, Jefe de Dirección de Programas de Áreas Protegidas.
- c) Vocal: Alfredo Anega Morales, Coordinador de Espacios Naturales Protegidos.
- d) Vocal: José María Otero Pérez, Jefe de Sección de Educación e Información Ambiental.



e) Vocal: Carmen María Rosado Velasco, Jefa de Sección de Biodiversidad.

Según el artículo 14 del Decreto 44/2023, de 3 de mayo, la Dirección General con competencias en Conservación de la Naturaleza, podrá designar los respectivos suplentes de los integrantes del órgano colegiado:

a) Vocal: La persona titular de la Coordinación de Espacios Naturales Protegidos será suplida por D.^a María Jesús Palacios González, como Directora de Programas de Conservación.

b) Vocal: La persona titular de la Jefatura de Sección de Biodiversidad será suplida por D.^a Judit María Muñoz Muñoz, como Jefa de Servicio de Coordinación Jurídica Ambiental y Económica.

Mérida, 27 de mayo de 2024. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, JUAN GRAGERA FACUNDO.